

MEMORANDUM N.º 6 /2025

A : Osvaldo Nuñez, Jefe
Departamento Operativo de Contrataciones

DE : Claudia Díaz, Claudia Caballero
Comité de Evaluación.

FECHA : 9/09/2025.



OBJETO: Entrega de Acta de Comité de la MCN PROVISIÓN DE AGUA MINERAL EN BIDONES PARA EL ISBA

Nos dirigimos a Usted. con el objeto de remitir el acta de comite de evaluacion.
Sin otro particular me despido atentamente.

ACTA DE INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 3/2025
MCN - Menor Cuantía Nacional N° 03/2025
“PROVISIÓN DE AGUA MINERAL EN BIDONES PARA EL ISBA ID N° 469046”

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 1 días del mes de septiembre del año 2025, siendo las 13:30 hs, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, Mgtr. Claudia Diaz, Abog Claudia Caballero del MCN N° 03/2025, para realizar estudio y análisis de las propuestas presentadas, en el marco del presente llamado MCN - Menor Cuantía Nacional N° 03/2025 **“PROVISIÓN DE AGUA MINERAL EN BIDONES PARA EL ISBA ID N° 469046”** y emitir Informe final en cumplimiento a lo establecido en el Art. 51 de la Ley 7021/2022 “Suministros y Contrataciones Públicas” y el decreto N° 9823/2023.

2. Antecedentes encontrado en el legajo entregado a este Comité.

- Pedidos del Director de Administración y Finanzas por memo N°98/2025, en los que solicita el inicio del proceso del llamado de Bidones de agua de fecha 28 de julio 2025.
- Dictamen TÉCNICO N°05/2025 de requerimientos técnicos del 29/07/2025.
- Acta de Apertura de fecha 29 de agosto de 2025.

3. Marco Normativo y Disposiciones Conexas

Las disposiciones citadas precedentemente obedecen al cumplimiento indistintamente por el Departamento de Contrataciones y de las comisiones creadas y autorizadas en la intervención del proceso de servicio de la Contratación. Esas normativas se citan a continuación:

- La Ley N° 1535/99 “DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO”.
- Ley 7021/2022 “Suministros y Contrataciones Públicas”
- Decreto N° 9823/2023.
- La Resolución del ISBA N° 146/2025 del 04 DE AGOSTO 2025 *POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARTES (ISBA) A INICIAR LOS TRÁMITES DE CONVOCATORIA DEL LLAMADO DE MENOR CUANTÍA NACIONAL MCN N° 03/2024 “PROVISIÓN DE AGUA MINERAL EN BIDONES PARA EL ISBA ID N° 469046” y se aprueba el Pliego de bases y condiciones del mismo*

4. Disponibilidad Presupuestaria.

El presente llamado se encuentra previsto en el MCM es por la suma de **G.9.960.000.- (Guaraníes nueve millones novecientos sesenta mil guaraníes)**; y los fondos se encuentran previstos en la partida presupuestaria 311 – Alimentos para personas distribuida de la sgte manera

5. Acto de Apertura

Se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de las Ofertas, el mismo se realizó en el local del Instituto Superior de Bellas Artes, en fecha 29 de agosto del 2025 a las 10:00. Se preparó un Acta de Apertura de Sobres, con la formalidad establecida en la Ley N° 7021/2022. Han participado las siguientes firmas:

N°	Empresas Oferentes	Oferta Total
1	SOME S.A.C.I.A.	11.435.100

6. Capacidad Legal

Se ha realizado el estudio de las documentaciones presentadas por los oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Carta de Invitación, Ley 7021/2022 “Suministros y Contrataciones Públicas ” y el decreto N° 9823/2023.

El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente Planilla de Verificación de documentos legales: -

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	SOME S.A.C.I.A
a) Formulario de Oferta	Presenta
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta
c) Declaración Jurada ARTÍCULO 21	Presenta
d) Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Presenta

7-Análisis del Cuadro Comparativo de Ofertas.

Una vez verificada el cumplimiento de los requisitos sustanciales, las ofertas serán sometidas a un estudio de análisis de los precios ofertados para determinar la mejor alternativa de adjudicación de acuerdo a la Ley 7021/2022; para lo cual se ha realizado un análisis en el Cuadro Comparativo de Ofertas .-

N°	Empresas Oferentes	Precio Total
1	SOME S.A.C.I.A	11.435.100

Seguidamente se procede a la verificación documental de la firma más arriba mencionada.

II. Documentos legales	SOME S.A.C.I.A
1. Formulario de Oferta	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Cumple
5. Declaración Jurada por la que el oferente garantiza el cumplimiento de las obligaciones laborales y sociales con sus trabajadores dependientes y como prestador de servicios para el Estado según formulario proforma.	Cumple
6. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante	NO APLICA

la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.	
7. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	Cumple
8. Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
9. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
10. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple
11. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple
12. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	Cumple
13. Fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple
14. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple
15 En cumplimiento a la Ley 836/80 código sanitario, se solicita a los potenciales oferentes, la Habilitación de Registro de Establecimiento y el Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA) ambos documentos expedidos por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN), en la Dirección de Registros y Habilitaciones Alimentarias.	Cumple
16 Copia del último informe del ensayo realizado por el Dpto. de microbiología del Instituto Nacional de Tecnología Normalización y Metrología (INTN) a sus fuentes de agua.	Cumple

De dicho análisis se pudo constatar que la oferta presentada por la firma analizada cumple con los requisitos legales solicitados en la carta Invitación del presente llamado.-
Y de la documentación presentada a este Comité.




8- Capacidad Financiera

Atendiendo al PBC este Comité ha solicitado el Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección FORMULARIOS del presente Pliego, en carácter de Declaración Jurada.

Se ha solicitado a la dirección de Administración y Finanzas que a través de su departamento de Contabilidad ha remitido por Memorandum DAS C yP N°| 15/2025 que en su conclusión expresa que la empresa SOME SACIA se encuentra en condiciones financieras óptimas con capacidad de generar beneficios , hacer frente a las obligaciones adquiridas para asegurar la estabilizador y viabilidad económica

INDICES FINANCIEROS					
RATIO DE LIQUIDEZ	1,598	2,581	102,122	35,434	≥ 1
ENDEUDAMIENTO	0,315	0,219	0,001	0,178	≤ 0.80
RENTABILIDAD	20,579	98,013	53,862	57,485	NO DEBE SER NEGATIVO

9.Verificación de Datos de accionistas.

Se procedió a la verificación de Prohibiciones y Limitaciones para presentar propuestas o para contratar de los accionistas presentados por declaración jurada de cada una de las ofertas presentadas conforme al siguiente cuadro.

N°	Empresas Oferentes	Registra /No Registra
1	SOME SACIA ● CI 800874 ROQUE MEZA ● CI 1417774 ALICIA INFRAN ● CI 747552 MILVA MILTOS ● CI 4387507 RAMON MEZA ● CI 4985573 ALVARO SORIA	NO SE REGISTRA DATOS

Conforme a los datos recabados de la página documentos.gov se ha verificado que los miembros de cada empresa no presentan datos como funcionarios públicos activos.

10.Análisis de Precios Ofertados

A continuación, el Comité de Evaluación informa que los precios ofertados de las citadas firmas se adecuan a los precios referenciales de la convocante.



(Handwritten signatures in blue ink)

Además han presentado el desglose de precios requeridos conforme al PBC

Ítem N°	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL ISBA	PRECIO REFERENCIAL MENSUAL	PRECIO DEL OFERENTE	DIFERENCIA	PORCENTAJE HASTA 15% PARA ARRIBA Y 25% POR DEBAJO
1	SOME S.A.C.I.A	9.950.970	11.435.100	-1.484.130	14,9 % POR ENCIMA


Este comité ha solicitado el desglose de precio conforme a lo establecido en el PBC , lo que encuentra razonable lo remitido por la Empresa.

11. Conclusiones y recomendaciones.

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a la Ley 7021/2022 “Suministros y Contrataciones Públicas ” y el decreto N° 9823/2023 cumpliendo con lo establecido por Ley, este Comité de Evaluación, **recomienda la Adjudicación de la MCN - Menor Cuantía Nacional MCN - Menor Cuantía Nacional N° 03/2025 “PROVISIÓN DE AGUA MINERAL EN BIDONES PARA EL ISBA ID N° 469046”, a la empresa SOME S.A.C.I.A** por el monto de Gs.9.940.500 (GUARANÍES NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS) se ha realizado la disminución del mismo atendiendo a la disponibilidad de la convocante, esta empresa cumple con las especificaciones técnicas, legales requeridas, y tiene la capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos.

Con la recomendación precedentemente citada, los integrantes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación del contenido del informe lo suscriben en prueba de conformidad, en la ciudad de Asunción, a los 08 días del mes de SETIEMBRE del 2025.

Es nuestro informe.


Claudia Cobello




Claudia Díaz

CUADRO DE OFERTA .-

EMPRESA SOME S.A.C.I.A

Ítem	Nombre del Servicio	Especificaciones técnicas solicitadas	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Precio Total
1	AGUA MINERAL SIN GAS	AGUA MINERAL SIN GAS , EN BIDÓN DE 20 LITROS	705	BIDÓN	14.100	9.940.500


Ana Elisa Caballero




Claudia Diaz

ACTA DE INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 3/2025
 MCN - Menor Cuantía Nacional N° 03/2025 "PROVISIÓN DE AGUA MINERAL EN BIDONES PARA
 EL ISBA ID N° 469046"

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

EMPRESAS			SOME SACIA			
Item	Nombre del Servicio	Especificaciones técnicas solicitadas	Cantidad	Unidad de Medida ^a	Precio Unitario	Precio Total
1	AGUA MINERAL SIN GAS	AGUA MINERAL SIN GAS, EN BIDÓN DE 20 LITROS	705	BIDÓN	14.100	9.940.500



[Handwritten signature]
 Claudia Caballero

[Handwritten signature]
 Claudia Diaz

INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARTES
 Próceres de Mayo c/ Ana Díaz

Tel: (595 21) 223-100
 Asunción - Paraguay